

El Gobierno del Estado, a través del Instituto del Deporte de Tlaxcala, con fundamento en la Ley General de Cultura Física y Deporte en sus artículos 2, 6, 30 fracción XXI, así como en el artículo 22 de su Reglamento y en la Ley Estatal de Cultura Física y Deportes en sus artículos 14 fracción I, IV, XI, y XV y 19 fracción III, IV y X de la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Tlaxcala: CONVOCA a participar en la:

ETAPA ESTATAL DE JUEGOS NACIONALES POPULARES 2023

La cual se llevará a cabo conforme a las bases de la presente:

CONVOCATORIA

1. PARTICIPANTES

1.1 DEPORTISTAS

Deportistas de nacionalidad mexicana que radiquen en territorio tlaxcalteca o fuera de los límites geográficos de nuestra entidad, que demuestren representatividad normativa, en cualquiera de las disciplinas deportivas que se integran en la presente convocatoria, así como a extranjeros con residencia permanente que cumplan con los requisitos establecidos.

1.2 STAFF DE COMPETENCIA

Podrán participar entrenadores, asistentes, directores técnicos, médicos, fisiatras, delegados por deportes, jueces que cumplan con los requisitos correspondientes, de acuerdo con lo señalado en la presente Convocatoria, así como los Anexos Técnicos de cada una de las disciplinas deportivas convocadas.

2. DIRECCIÓN TÉCNICA

El director técnico será designado por las disciplinas deportivas estatales en coordinación con el IDET, tendrá la responsabilidad de supervisar la organización y realización de las competencias en cada una de las disciplinas deportivas, además de elaborar y entregar la documentación que integra la memoria técnica del proceso estatal correspondiente, a su vez fungirán como delegados por deporte en la etapa final nacional.

3. ETAPAS Y FECHAS

Etapa	Fecha
Municipal	Hasta el 10 de Julio
Estatal	Hasta el 17 de Julio
Nacional	19 al 26 de Agosto

4. DISCIPLINAS, CATEGORÍAS y RAMAS.

N°	DISCIPLINAS DEPORTIVAS	CATEGORÍA	RAMA	SISTEMA DE CLASIFICACIÓN
1	Artes marciales Populares	FORMAS	Fem / Var	Estatal
		Nacidos en 2009-2013 (Principiantes e Intermedios)		
		Nacidos en 2006-2008 (Junior Avanzados)		
		Nacidos en 1998-2005 (Avanzados)		
		COMBATE		
		Nacidos en 2011-2013 (Principiantes e Intermedios)		
		Nacidos en 2009-2010 (Principiantes e Intermedios)		
		Nacidos en 2006-2008 (Junior Avanzados)		
2	Boxeo Popular	Nacidos en 2007-2008		
3	Fútbol Popular (6x6)	Nacidos en 2007-2008		
		Nacidos en 2005-2006		
	Fútbol Popular (6x6) bandera blanca	Nacidos en 2009- 2011		

Nota: En la presente convocatoria se integran las disciplinas deportivas del programa de Juegos Nacionales Populares 2023 convocados por este Instituto, los procesos de selección serán avalados por el IDET y los Delegados Estatales por disciplina de los Juegos Nacionales Populares, como parte del proceso, una vez conformadas las selecciones Estatales, se realizarán entrenamientos de selección y los deportistas, deberán participar en dichos entrenamientos.

En caso de existir alguna duda favor de comunicarse directamente a las oficinas del IDET al número telefónico: 2414120595 Ext. 101 en horario de 10:00 a 17:00 horas.

ES UN **Evento Totalmente Gratuito**

5. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN

5.1 ETAPA MUNICIPAL

Tendrán el derecho de participar en la etapa municipal aquellos clubes deportivos o escuelas que comprueben legalidad y un proceso de selección interno, el municipio tendrá la facultad de realizar una competencia justa, transparente y apegándose a las normativas de los reglamentos vigentes para conformar su selección municipal.

5.2 ETAPA ESTATAL

Tendrán el derecho de participar en la etapa estatal, los municipios que comprueben que han llevado a cabo el proceso de clasificación municipal y derivado de ello han obtenido representación municipal.

Disciplina	Fecha	Lugar	Ubicación
Artes Marciales Populares	15-16 Julio	Por definir	Por definir
Boxeo Popular	15-16 Julio	Club de Boxeo Jaguares PR, Zacatelco centro	Calle Morelos esquina con carretera federal Puebla Tlaxcala, arriba de Farmacias de Ahorro
Futbol Popular 6x6	15-16 Julio	Campos de futbol del Centro Regional de Alto Rendimiento "Luis Donaldo Colosio" en Tetla de la	Prolongación Republica de Brasil, sin número, colonia centro Tetla de la Solidaridad

5.3 ETAPA NACIONAL

Tendrán derecho a participar en la etapa Nacional los deportistas que cumplan con los siguientes criterios de selección:

- Participación mínima de 5 inscritos en la etapa Estatal por categoría, división y rama, (si solo hay un deportista se someterá a análisis técnico).
- Practicar la disciplina con un mínimo de un año.
- Serán elegibles los participantes, que en sus resultados de la etapa Nacional, correspondiente al periodo 2020-2022 se encuentren dentro de los 15 mejores.
- Cumplir con un 90 por ciento de asistencia en los procesos de entrenamiento de selección estatal.
- Todo deportista seleccionado se someterá a una evaluación médica, todo aquél que sea detectado con lesión crónica o que impida el desarrollo del rendimiento causará baja.

6. INSCRIPCIONES

El proceso de inscripción para la etapa Nacional será un mecanismo coordinado entre el Instituto del Deporte de Tlaxcala (IDET) y/o los Delegados Estatales por disciplina, se establecerán los términos correspondientes para tal efecto en cada uno de los anexos técnicos por disciplina.

6.1 Documentos Deportistas.

- Acta de Nacimiento Mexicana, Carta de Naturalización o documento oficial que acredite su nacionalidad mexicana.
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Identificación Oficial con Fotografía (Credencial de Elector, Pasaporte, Constancia de Estudios con Fotografía Cancelada o documento oficial que acredite la identidad del deportista).

6.2 Documentos delegados y personal técnico.

- Acta de Nacimiento Mexicana, Carta de Naturalización o documento oficial que acredite su nacionalidad mexicana.
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Identificación Oficial con Fotografía (Credencial de Elector, Pasaporte, Constancia de Estudios con Fotografía Cancelada o documento oficial que acredite la identidad del deportista).

Disciplina Deportiva	Responsable	Numero de contacto
Artes Marciales Populares	Francisco Leonardo Mosqueda	241 110 9271
Boxeo Popular	Felipe Eduardo Portillo Rodríguez	246 128 3477
Futbol Popular 6x6	Juan Carlos Calva Acoltzi	241 112 6433

Nota: Para el caso de Futbol, cada equipo participante deberá cubrir la cuota de su arbitraje en cada partido disputado, que será definido el día de la junta previa.

7. ELEGIBILIDAD

Los deportistas que participaron en las disciplinas de Boxeo, Futbol Asociación y/o en algún deporte de arte marcial o combate en la etapa Regional, Macro Regional, Nacional Clasificatorio y/o Nacional de los Juegos Nacionales CONADE 2023, no podrá disputar ninguna de las etapas clasificatorias, ni la etapa final Nacional de los Juegos Nacionales Populares 2023 en su respectivo deporte.

En caso contrario, las y los deportistas y/o equipos serán descalificados de la etapa en la que se encuentren participando.

De igual forma, no podrán participar aquellos deportistas que tuvieron participación o se encuentren inscritos en algún evento internacional (de cualquier tipo) durante los años 2022 y 2023.

8. SERVICIO MÉDICO

El IDET proporcionará el servicio médico primario dentro de las instalaciones de competencia y durante las fechas establecidas para el desarrollo del programa de actividades competitivas correspondiente a cada disciplina deportiva del proceso estatal.

Los coordinadores técnicos estatales o delegados por deporte, en coordinación con el IDET, deben revisar que todos los participantes cuenten con algún seguro médico que atienda su integridad física para efectos propios derivados de la competencia, además de contar con la carta responsiva del deportista, padre o tutor.

9. ÁRBITROS Y JUECES

Serán avalados y designados por la asociación deportiva correspondiente en coordinación con el IDET, con base en los requerimientos técnicos en cada disciplina.

10. REGLAMENTOS Y UNIFORMES

Se aplicará el reglamento de competencia vigente en cada disciplina con base en lo establecido por la Coordinación técnica Nacional.

El uniforme de competencia deberá cumplir con las normas para su uso como lo marca el reglamento de cada disciplina deportiva.

11. PROTESTAS

Durante el desarrollo de cada una de las etapas clasificatorias y la etapa Nacional, podrán presentarse protestas técnicas y de elegibilidad según se indica:

11.1 PROTESTAS TÉCNICAS.

Son todas aquellas inconformidades presentadas durante el desarrollo de las competencias y dentro del terreno de juego o área de competencia.

11.2 PROTESTAS DE ELEGIBILIDAD.

Son aquellas inconformidades generadas por el incumplimiento a la normatividad establecida para la participación en los procesos selectivos, y que por consecuencia imposibilite la participación de los deportistas. Sólo podrán ser realizadas por el entrenador o en su caso el delegado por deporte estatal.

Ambos tipos de protesta deberán ser presentadas por escrito, ya sea en el reverso de la hoja de anotación o en un documento por separado, debidamente firmadas y deberán ir acompañadas por las pruebas, argumentos y/o bases en que sustenten las mismas. Las protestas de carácter técnico podrán ser recibidas antes, durante o hasta 20 minutos después de finalizado el encuentro o combate que se pretenda protestar, fuera de esta temporalidad no se recibirá la protesta. Las protestas de elegibilidad podrán recibirse hasta antes de concluir en su totalidad la prueba o evento en que se está compitiendo, y en caso de ser procedente, se determinará la resolución en función al avance de la competencia.

El monto de fianza para cualquier protesta presentada será de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), en caso de que la protesta proceda el monto será devuelto a quien la presentó, mientras que, de no ser procedente, la fianza quedará en el comité organizador.

Todo asunto no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el comité organizador en trabajo coordinado entre la coordinación técnica estatal y el IDET.

La inscripción a la fase Final Nacional de Juegos Nacionales Populares 2022, se realizará bajo una evaluación técnica, donde participan los delegados técnicos estatales, entrenadores y el IDET, se determinará si el deportista y/o equipo cuenta con el desarrollo competitivo óptimo para representar al estado en la justa correspondiente.

El presente documento tiene como referente para su fundamento la convocatoria de Juegos Nacionales Populares 2023 que se encuentra en el sitio web oficial de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/832360/Convocatoria_JNP_2023_DT_.pdf

Las pruebas de competencia en cada una de las disciplinas deportivas se podrán consultar en los anexos técnicos nacionales publicados en el enlace digital anteriormente señalado.

ATENTAMENTE

INSTITUTO DEL DEPORTE DE TLAXCALA

Tetla de la Solidaridad a 28 de junio de 2023